



## CONVOCATORIA PARA LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 2018-2021

Con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4 numeral 38, 10, 23 fracción III, 29 fracción II, 30, 32, 37 fracciones II y V, 47 fracción III, 48 fracción I, 49 fracción II, 50 fracción VI, 51, 52 y 53 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con los artículos 23, 24, 25, 37, 38, 39, 40, y 46 del Reglamento Interior del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco, la suscrita Milagros Sarahí Ibarra Flores, Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco; tengo a bien convocar a Usted a la **Vigésima Sesión de carácter Ordinaria**, que se llevará a cabo el día **Miércoles 24 veinticuatro** del mes de Junio del año **2020** dos mil veinte, misma que tendrá verificativo a las **09:00 nueve horas**, en las instalaciones de la Casa de la Cultura de Etzatlán, Jalisco, misma que se registrá con el siguiente;

### Orden del día:

1. Lista de presentes y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria celebrada el pasado 11 de Junio del año 2020.
4. Análisis Discusión y en su caso aprobación del proyecto de decreto número 27917 del Congreso del Estado de Jalisco para la reforma a la Constitución Política del Estado de Jalisco.
5. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación para que los Ingresos producto de impuestos y derechos municipales causados por la autorización del Fraccionamiento Municipal LAS FUENTES (en todas sus Etapas), sean reinvertidos en este mismo Fraccionamiento Municipal (en todas sus Etapas):
6. Asuntos Varios.
7. Clausura.

ATENTAMENTE  
ETZATLÁN, JALISCO, A 23 DE JUNIO DE 2020

MILAGROS SARAHÍ IBARRA FLORES.  
SECRETARIO GENERAL